

PCR decidió mantener la clasificación de riesgo de “AAA” a los Valores de Titularización Hencorp Valores LaGeo Cero Uno con perspectiva “Estable”.

Antiguo Cuscatlán, El Salvador (octubre 31, 2024): En comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió mantener la clasificación de riesgo de “AAA” a los **Valores de Titularización Hencorp Valores LaGeo Cero Uno** con perspectiva “Estable”.

La clasificación se basa en la alta capacidad de pago del fondo de titularización, derivada de los ingresos obtenidos por la venta de energía del originador, lo que le permite mantener coberturas amplias sobre la cuota de cesión. Asimismo, se consideran los niveles adecuados de liquidez y solvencia que exhibe la entidad. Finalmente, se evalúan los respaldos legales y los resguardos financieros que refuerzan la estructura de la emisión y reducen el riesgo de impago.

LaGeo es una empresa que tiene como principal actividad la generación de energía eléctrica proveniente de los recursos geotérmicos con los que cuenta el país, la cual surge en el año 1999 como parte del proceso de modernización de El Salvador. La entidad cuenta actualmente con dos centrales, la primera ubicada en el departamento de Ahuachapán con una capacidad instalada de 95MW y la segunda ubicada en el departamento de Usulután con capacidad de 110MW. La producción de la empresa representa en un 21.8% la matriz energética del país. Por su compromiso con el desarrollo energético actualmente se estudian nuevos campos geotérmicos en San Vicente y en San Miguel.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta Clasificación:

- Metodología para Clasificación de riesgo de financiamiento estructurado y titularizaciones (PCR-SVMET-P-050), vigente del Manual de Clasificación de Riesgo aprobado en Comité de Metodologías con fecha de 6 de noviembre 2023. Normalizado bajo los lineamientos del Art.9 de “NORMAS TÉCNICAS SOBRE OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES CLASIFICADORAS DE RIESGO” (NRP-07), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Información de Contacto:

Rebeca Bonilla
Analista Titular
R rbonilla@ratingspcr.com

Adalberto Chávez
Analista Soporte
A achavez@ratingspcr.com

Oficina El Salvador

Edificio Avante, Nivel 7, Local #7-05, Urbanización Madre Selva,
Antiguo Cuscatlán, La Libertad.
T (503) 2266-9471

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.

La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta calificación comprende hasta el 30 de junio de 2024. El significado de las calificaciones, la explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.ratingspcr.com/>.

La calificación antes indicada está basada en información proporcionada por Hencorp Valores, Ltda., Titularizadora y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen análisis sectoriales, soberanos y regulatorios. En ningún caso deberá entenderse que PCR, Calificadora de Riesgo, ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.